

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Educativa Centralizada Federal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 96, ubicado en Chalco, México,
 con Clave de Centro de Trabajo 15DCT0011P, certifica que

ROSA ISELA VILLAGRAN PASTOR

con Clave Única de Registro de Población VIPR030830MMCLSSA5 y número de control 18315060961117, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo, clave 3062300001-17, en el periodo del 20 de agosto de 2018 al 30 de junio de 2021, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

7.7

Siete punto siete

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Ensambla, configura e instala hardware y software en el equipo de cómputo.	8.0	340	34
II. Mantiene hardware y software en el equipo de cómputo.	7.0	340	34
III. Proporciona soporte técnico presencial o a distancia en software de aplicación y hardware.	7.0	340	34
IV. Diseña redes de computadoras.	6.0	240	24
V. Instala y opera redes de computadoras.	7.0	240	24



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodríguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital autoridad educativa:

aIf3N25o7tRzJruGKNnEhdak7YJoGw9rg4oGmzbluBNIZSIWw+3UQ9CuGjGpmnfl2rDl+8u2lcvCFZYTRGYNrmJEJxmYBpL/M
 OGqybEg2GGE6l9nTjISCnt9seOve9CmVcprggBsdz0i08HYeDt9oWBHh5PBV+gU6VK8VDQELRqRt8zoIOTZL+wt99lf/m4AtMEPY
 dsrKJBxlcMhSS7GIG/o584jxE+/kUwkYRUcSxBmzhoRxeUgJB7PjMVIObqf7klaoOsS/a4nns5fpZGPWnYmDxtiYC4uERG8pVJOnI
 sZQEICEFD2ERLcNOM7aT3pXsrKlWYcPCm9sluRBTA==

Fecha y hora de timbrado: 20/07/2021 00:40:55

Sello digital SEP:

IjcYWtDAP/RLZwCuOggx/XyKAbhff/uG5yctxfWnmGqCk5RCtIbQNIVBpWutyIICqIigJ24ckU59HXGNThEiLRkyfi/Gj3v2FaO
 55A+Uhu+y/bxqPbsdDzCuP66jo9zk2TEjhOAmUfwqllsBdL/hrvGovEnsqIEyLYzeCOASFKdB4yCPQybrp7mVh/D5xgfLq6DKXF
 Eo3Hgg4vekEQTSobRF+XmJxyqH7xhdUSVQyqaFOYfw2Ag+2Cy7Eek2t6mEdabMOCFUUuLnAg/8gE2DR5bcfoe4GcFmj/DRmc69xI
 9pPc/2ExsEQnSelEtJ5F4giROlpsPbvzkkXDITBxxg==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfilLegresod.php?id_alumno=4610844, o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.